



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN

## **Resolución N° 042-2021-CO-UNJ**

**Jaén, 24 de febrero del 2021**

**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2021, el Oficio N° 116-2021-UNJ/VPACAD de fecha del 19 del 2021 “Programa Virtual de Inducción y Nivelación Académica – Científica Virtual para Ingresantes a la Universidad Nacional de Jaén”, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarrá Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la “Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno”;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprueba los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó las “Orientaciones para la continuidad del servicio de educación superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”, cuyo objetivo es implementar estrategias que permitan una adecuada continuidad de la provisión del servicios educativo superior universitario, y para ello se recomienda que la universidad involucre al personal docente;

Que, con Oficio N° 116-2021-UNJ/VPACAD, de fecha 19 de febrero del 2021, el Vicepresidente Académico comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que habiéndose calendarizado en el semestre académico 2020-I, la ejecución del Programa Virtual de Inducción y Nivelación Académica-Científica (PINAC), dirigido a los ingresantes de la promoción 2020-I, a fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes y la mejora académica a través del apoyo y guía de docentes y administrativos participantes en dicho programa, sobre el particular cabe indicar que esta dependencia elaboró la propuesta del PINAC-2021-I, en coordinación con docentes invitados para conformar el equipo técnico, quienes apoyarán en el seguimiento del PINAC;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2021, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Programa Virtual de Inducción y Nivelación Académica – Científica para Ingresantes a esta Casa Superior de Estudios, el mismo que consta de 23 folios;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** el Programa Virtual de Inducción y Nivelación Académica – Científica para Ingresantes a la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de 23 folios, y en anexo forma parte de la presente resolución.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN

## **Resolución N<sup>a</sup> 042-2021-CO-UNJ** **Jaén, 24 de febrero del 2021**

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



  
**Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres**  
**Presidente**



  
**Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias**  
**Secretario General**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN**

**PROGRAMA DE INDUCCION Y NIVELACIÓN  
ACADÉMICA-CIENTÍFICA PARA INGRESANTES A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

**10 de marzo al 20 de marzo 2021**

**Jaén, febrero del 2021**

# PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA PARA INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

## AUTORIDADES DE LA UNJ

**Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres**

Presidente de la Comisión Organizadora

**Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas**

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

**Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández**

Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

## COORDINADORES DE LA UNJ

**Dr. Manuel Emilio Milla Pino**

Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil

**Mg. Mario Félix Olivera Aldana**

Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

**Dr. Alexander Huamán Mera**

Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

**Mg. Frank Fernández Rosillo**

Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias

**Mg. Juan Enrique Arellano Ubillus**

Coordinador de la Carrera Profesional de Tecnología Médica

## INDICE

1.	Presentación.....	4
2.	Análisis Situacional .....	4
3.	Antecedentes .....	6
4.	Acciones a Realizar .....	6
4.1.	Carreras Profesionales participantes.....	6
5.	Objetivos .....	6
6.	Procesos .....	7
7.	Contenido Temático .....	9
8.	Horarios por Programas de Estudios .....	10
9.	Plan Operativo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
10.	Monitoreo y Evaluación.....	17
11.	Carpeta Pedagógica.....	17
11.1.	Esquema de informe del programa de estudios .....	18
11.2.	Registro de evaluación .....	20
11.3.	Registro de asistencias. ....	21
11.4.	Consolidado de temas y subtemas a desarrollar en el curso (entregado por el docente a cargo). ....	22
11.5.	Resúmenes de cada sesión de aprendizaje del curso (entregado por el docente a cargo). 22	
11.6.	Prácticas y / o evaluaciones aplicados en el curso (entregado por el docente a cargo). 23	
12.	Bibliografía .....	23

## 1. Presentación

La Universidad Nacional de Jaén, con el propósito de orientar y apoyar a los estudiantes ingresantes a la Universidad para el proceso de su formación académica, personal, social y profesional, enmarcado en una gestión de calidad, ha planificado llevar a cabo la ejecución del Programa de Inducción y Nivelación Académica-Científica (PINAC), para brindar al estudiante asesoría, orientación académica, acompañamiento y canalización personal, en aspectos específicos de la vida universitaria, así como dar a conocer la obligación del estudiante de asistir a dicho curso.

Este plan establece los parámetros necesarios para desarrollar de manera óptima y adecuada el PINAC, al mismo tiempo que permite reconocer su importancia como uno de los mecanismos que con mayor eficacia puede y debe contribuir a la inserción académica y humana de los ingresantes a la Universidad y los desafíos a los que se enfrenta para adaptarse a los cambios que exige la Ley Universitaria y el proceso de acreditación institucional y de programas de estudio.

La Vicepresidencia Académica en coordinación con las Carreras Profesionales, tiene como propósitos brindar al estudiante:

- a) Información básica sobre la Universidad, sus fines, características, autoridades, estamentos y el quehacer universitario.
- b) Información académica relacionada con la Carrera Profesional a la que pertenece.
- c) Reforzamiento en el área emocional y su afianzamiento de la Carrera Profesional al que ingresó.

## 2. Análisis Situacional

La UNJ fue creada mediante Ley 29304 el 12 de diciembre de 2008, publicándose 5 días después en la Ciudad de Jaén; de este modo se creó la Universidad Nacional de Jaén e inició su historia Universitaria. Tres años después, el 22 de diciembre de 2011, la Resolución 647-2011-CONAFU autoriza el funcionamiento provisional de la UNJ con las cinco Carreras Profesionales que a la fecha existen: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental y Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.

La Universidad Nacional de Jaén abre sus puertas a los estudiantes por primera vez en el mes de mayo de 2012, con el desarrollo del semestre académico 2012-I, que albergaba una población de 200 estudiantes matriculados. A partir de esa fecha los jóvenes matriculados han ido incrementando considerablemente, existiendo una gran cantidad de postulantes que tienen el anhelo de estudiar en la Casa Superior de Estudios de Jaén.

Con la promulgación de la Ley Universitaria 30220, del 9 de julio de 2014, se genera el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. (SUNEDU, 2016)

El Ministerio de Educación, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley Universitaria vigente, ha elaborado la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, principal documento orientador del proceso de reforma universitaria, de su evolución y reflexión progresiva. El objetivo de la Política es garantizar que los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a una educación universitaria de calidad, que vaya siempre de la mano con la investigación, y que ofrezca una formación integral y de mejora continua.

En este marco normativo la Universidad Nacional de Jaén asume la calidad como la búsqueda de la excelencia a través del esfuerzo conjunto para lograr eficiencia en los procesos que desarrolla y en la eficacia de sus resultados. Con la Ley N° 30220, Nueva Ley Universitaria, la UNJ inició su implementación y adecuación, donde sus autoridades asumen el reto de impulsar procesos conducentes a la mejora de la calidad de la formación profesional que brinda la UNJ, para ello cuenta a la fecha con la construcción de una moderna infraestructura destinada al desarrollo de actividades académicas, de investigación y administración.

El 14 de enero de 2018 la Universidad Nacional de Jaén recibe la Resolución de Consejo Directivo N°002-2018-SUNEDU/CD, con la que el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) aprueba el Licenciamiento Institucional de la UNJ, lo que demostró que nuestra casa superior de estudios cuenta con las condiciones básicas de calidad para ofertar el servicio de educación superior. A partir de este importante logro, los esfuerzos se vuelcan a la acreditación de los programas de estudio y a la acreditación institucional.

### 3. Antecedentes

- Plan de trabajo de la Vicepresidencia Académica para el año 2021, que engloba las actividades prioritarias de esta dependencia con el fin de acelerar el proceso de adecuación de las actividades para el cumplimiento de estándares de la Acreditación Universitaria y de Programas de Estudio.

### 4. Acciones a Realizar

Diseñar el PINAC en la universidad para ingresantes en el semestre académico correspondiente, con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes y la mejora académica a través del apoyo y guía de los docentes participantes en dicho programa, los cuales deberán ejercer la función académica con honestidad, discreción, seriedad, basando la formación académica en aspectos como la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, formación integral, revolución tecnológica, globalización, demandas ambientales, gestión social, desarrollo local y organización comunitaria que conduzcan a elevar al máximo su nivel académico.

#### 4.1. Carreras Profesionales participantes.

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Ingeniería Forestal y Ambiental
- Tecnología Médica con especialidad en laboratorio Clínico

### 5. Objetivos

#### 5.1. Objetivo general

- Fortalecer las competencias necesarias que le permitan al estudiante ingresante a la UNJ alcanzar el perfil de ingreso que establece su Carrera Profesional en el periodo académico.

#### 5.2. Objetivos Específicos

- Conocer el marco normativo y organizacional que rigen los aspectos administrativos y académicos de la universidad para que los estudiantes ingresantes se desenvuelvan adecuadamente en la vida universitaria.
- Contribuir al fortalecimiento en la vocación profesional del ingresante, así como reafirmar las bondades, especialidades y el ámbito laboral de cada Carrera Profesional
- Desarrollar capacidades cognitivas relacionadas a *ciencias básicas, técnicas de estudio* y  *cursos* que muestren el horizonte profesional de la Carrera Profesional que ha elegido.

- Conocer otras formas de aprendizaje utilizando las TIC.
- Usar plataformas de gestión de aprendizaje, que brinda a UNJ para educación no presencial.
- Afianzar la identificación de la universidad, y de cada Carrera Profesional.
- Promover la integración y la confraternidad en los estudiantes ingresantes mediante actividades integradoras artísticas y deportivas.
- Conocer los servicios que brinda la Universidad, a través de los Institutos de Investigación, direcciones de Bienestar Universitario, Responsabilidad Social Universitaria, Convenios, Biblioteca, etc.

## 6. Procesos

- Una universidad con un equipo encargado de la planificación, organización y ejecución del PINAC.
- Una universidad que ha implementado un sistema de nivelación a nivel de todas sus Carreras Profesionales.
- Una universidad con docentes comprometidos en el PINAC en todas las Carreras Profesionales.
- Una universidad con un sistema de evaluación implementado para el PINAC.

**PROCESO 1:** Una universidad con un equipo encargado de la planificación, organización y ejecución del PINAC.

<b>Objetivos:</b> Planificar, organizar y ejecutar el PINAC.	
<b>Subproceso 1:</b>	Planificar el PINAC, incluido en el calendario del año académico.
<b>Subproceso 2:</b>	Coordinar con las Carreras Profesionales para la designación de docentes.
<b>Subproceso 3:</b>	Organizar los cursos por Carrera Profesional y su horario respectivo.

**PROCESO 2:** Una universidad que ha implementado un sistema de nivelación para todas las Carreras Profesionales con ingresantes en el semestre.

<b>Objetivos:</b> Implementar un sistema nivelación a nivel de todas las Carreras Profesionales con ingresantes en el semestre.	
<b>Subproceso 1:</b>	El equipo de la VPAC elabora un plan semestral de nivelación.

<b>Subproceso 2:</b>	Los coordinadores de las carreras profesionales, coordinan con los docentes la ejecución del plan semestral de nivelación.
<b>Subproceso 3:</b>	Los docentes ejecutan el PINAC a partir del “plan de nivelación semestral” en cada una de las sesiones de las Carreras Profesionales.

**PROCESO 3:** Una universidad con docentes comprometidos en el PINAC en todas las Carreras Profesionales.

<b>Objetivos:</b> Comprometer a los docentes a desarrollar el PINAC en todas las Carreras Profesionales.	
<b>Subproceso 1:</b>	Los docentes a cargo de cada curso aceptan cumplir con las horas programadas en el PINAC.
<b>Subproceso 2:</b>	Los docentes dan inicio al PINAC de acuerdo los lineamientos del plan.
<b>Subproceso 3:</b>	Los docentes cumplen al 100% de las actividades programadas en el PINAC de acuerdo los contenidos del plan.

**PROCESO 4:** Recolección y Sistematización de los resultados del PINAC.

<b>Objetivo:</b> Implementar el sistema de evaluación del PINAC.	
<b>Subproceso 1:</b>	Los docentes de cada curso tienen en su carpeta pedagógica registros de asistencia, registro de evaluación, resúmenes del tema a desarrollar e instrumento de evaluación (prácticas, evaluaciones, etc.) para el control de los estudiantes.
<b>Subproceso 2:</b>	El equipo de la VPAC recoge los registros de evaluación para su respectiva sistematización.
<b>Subproceso 3:</b>	El equipo de la VPAC sistematiza y evalúa los registros e informa al Vicepresidente Académico sobre el PINAC.
<b>Subproceso 4:</b>	El equipo de la VPAC con el apoyo del área de estadística de la oficina General de Informática elabora, aplica, sistematiza e informa sobre la evaluación de satisfacción del PINAC.

## 7. Contenido Temático

ACTIVIDADES	CONTENIDOS	TOTAL, DE HORAS	ING. CIVIL	ING. MEC. ELÉCTRICA.	ING. IND. ALIMENTARIAS	ING. FOREST. y AMBIENTAL	TECN. MÉDICA
Tu universidad	Presentación de las autoridades académicas y administrativas	2					
	Presentación por Carrera Profesional (recorrido virtual laboratorio y ciudad universitaria)	4					
Bases de las Ciencias	Adaptar los contenidos a las necesidades de cada Carrera Profesional	12					
Redacción Académica	Normas de Redacción APA y VANCOUVER	12					
	Redacción de documentos formales: carta, oficio, solicitud, acta, memorial, etc.						
	Ortografía						
	Formatos de ensayos, y artículos.						
	Verificación de fuentes (textos, revistas, links, páginas web, repositorios, etc.)						
Aplicando la ciencia	Elegido por cada responsable de la Carrera Profesional	8					
Servicios de bienestar universitario	Salud – planificación familiar	14					
	Psicología - Fortalecimiento autoestima						
	Psicopedagogía – Organización del tiempo de estudio.						
	Odontología – enfermedades bucales frecuentes						
	Psicopedagogía – Tutoría						
	Asistencia social – servicios que ofrece bienestar universitario						
	Actividades Culturales y Deportivas						
Herramientas virtuales	Uso de la plataforma Google Classroom, Google Meet y WhatsApp.	6					
Técnicas de estudio	Organizadores del conocimiento	12					
	Condiciones para el Aprendizaje						
	Aprendizaje Virtual						
	Estilos de Aprendizajes						
Formación Profesional en el siglo XXI	Perfil de egreso de la Carrera Profesional	3					
	Fortalecimiento de la vocación profesional	3					
<b>TOTAL</b>		<b>76</b>					

## 8. Horarios por Programas de Estudios

### CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA CIVIL

PRIMERA SEMANA DEL 11 DE MARZO AL 13 DE MARZO					
HORA	MIÉRCOLES 10/03	JUEVES 11/03	VIERNES 12/03	SABADO 13/03	
8:00 a.m. - 8:50 a.m.		Herramientas virtuales	Psicología - Fortalecimiento autoestima	Asistencia social	
8:50 a.m. - 9:40 a.m.			Psicopedagogía – Organización del tiempo de estudio.	Actividades Culturales y Deportivas	
9:40 a.m. - 10:30 a.m.					
10:30 a.m. - 10:50 a.m.					
10:50 a.m. - 11:40 a.m.			Odontología – enfermedades bucales frecuentes		
11:40 a.m. - 12:30 a.m.					
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>D</b>	<b>E</b>		
3:00 p.m. - 3:50 p.m.		Salud – planificación familiar	Psicopedagogía – Tutoría		
3:50 p.m. - 4:40 p.m.	Apertura del PINAC 2021-I				
4:40 p.m. - 5:30 p.m.					

SEGUNDA SEMANA DEL 15 DE MARZO AL 20 DE MARZO						
HORA	LUNES 15/03	MARTES 16/03	MIÉRCOLES 17/03	JUEVES 18/03	VIERNES 19/03	SABADO 20/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.	Presentación de las autoridades académicas y administrativas					
8:50 a.m. - 9:40 a.m.						
9:40 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación por Carrera Profesional (recorrido virtual laboratorio y ciudad universitaria)					
10:30 a.m. - 10:50 a.m.						
10:50 a.m. - 11:40 a.m.						
11:40 a.m. - 12:30 a.m.						
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>S</b>	
3:00 p.m. - 3:50 p.m.						
3:50 p.m. - 4:40 p.m.						
4:40 p.m. - 5:30 p.m.						

**CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA**

PRIMERA SEMANA DEL 10 DE MARZO AL 13 DE MARZO				
HORA	MIÉRCOLES 10/03	JUEVES 11/03	VIERNES 12/03	SABADO 13/03
8:00 a.m. – 8:50 a.m.		Salud – planificación familiar	Herramientas virtuales	Psicopedagogía – Tutoría
8:50 a.m. – 9:40 a.m.				
9:40 a.m. – 10:30 a.m.		Psicología – Fortalecimiento autoestima		
10:30 a.m. – 10:50 a.m.		Odontología – enfermedades bucales frecuentes		
10:50 a.m. – 11:40 a.m.				
11:40 a.m. – 12:30 a.m.				
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
3:00 p.m. – 3:50 p.m.		Psicopedagogía – Organización del tiempo de estudio.	Asistencia social	
3:50 p.m. – 4:40 p.m.	Apertura del PINAC 2021-I	Actividades Culturales y Deportivas		
4:40 p.m. – 5:30 p.m.				
5:30 p.m. – 6:20 p.m.				

SEGUNDA SEMANA DEL 15 DE MARZO AL 20 DE MARZO						
HORA	LUNES 15/03	MARTES 16/03	MIÉRCOLES 17/03	JUEVES 18/03	VIERNES 19/03	SABADO 20/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.	Presentación de las autoridades académicas y administrativas					
8:50 a.m. - 9:40 a.m.						
9:40 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación por Carrera Profesional (recorrido virtual laboratorio y ciudad universitaria)					
10:30 a.m. - 10:50 a.m.						
10:50 a.m. - 11:40 a.m.						
11:40 a.m. - 12:30 a.m.						
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>S</b>	
3:00 p.m. – 3:50 p.m.						
3:50 p.m. – 4:40 p.m.						
4:40 p.m. – 5:30 p.m.						

**CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

PRIMERA SEMANA DEL 10 DE MARZO AL 13 DE MARZO				
HORA	MIÉRCOLES 10/03	JUEVES 11/03	VIERNES 12/03	SABADO 13/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.		Psicología - Fortalecimiento autoestima	Psicopedagogía – Tutoría	Herramientas virtuales
8:50 a.m. - 9:40 a.m.				
9:40 a.m. - 10:30 a.m.		Salud – planificación familiar	Odontología – enfermedades bucales frecuentes	
10:30 a.m. - 10:50 a.m.				
10:50 a.m. - 11:40 a.m.		Psicopedagogía – Organización del tiempo de estudio.	Asistencia social	
11:40 a.m. - 12:30 a.m.				
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	
3:00 p.m. – 3:50 p.m.			Actividades Culturales y Deportivas	
3:50 p.m. – 4:40 p.m.	Apertura del PINAC 2021-I			
4:40 p.m. – 5:30 p.m.				

SEGUNDA SEMANA DEL 15 DE MARZO AL 20 DE MARZO						
HORA	LUNES 15/03	MARTES 16/03	MIÉRCOLES 17/03	JUEVES 18/03	VIERNES 19/03	SABADO 20/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.	Presentación de las autoridades académicas y administrativas					
8:50 a.m. - 9:40 a.m.						
9:40 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación por Carrera Profesional (recorrido virtual laboratorio y ciudad universitaria)					
10:30 a.m. - 10:50 a.m.						
10:50 a.m. - 11:40 a.m.						
11:40 a.m. - 12:30 a.m.						
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>S</b>	
3:00 p.m. – 3:50 p.m.						
3:50 p.m. – 4:40 p.m.						
4:40 p.m. – 5:30 p.m.						

**CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA FORESTAL AMBIENTAL**

PRIMERA SEMANA DEL 10 DE MARZO AL 13 DE MARZO				
HORA	MIÉRCOLES 10/03	JUEVES 11/03	VIERNES 12/03	SABADO 13/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.		Herramientas virtuales	Salud – planificación familiar	Odontología – enfermedades bucales frecuentes
8:50 a.m. - 9:40 a.m.				
9:40 a.m. - 10:30 a.m.			Psicología - Fortalecimiento autoestima	Psicopedagogía – Tutoría
10:30 a.m. - 10:50 a.m.			Psicopedagogía – Organización del tiempo de estudio.	Actividades Culturales y Deportivas
10:50 a.m. - 11:40 a.m.				
11:40 a.m. - 12:30 a.m.				
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	
3:00 p.m. – 3:50 p.m.		Asistencia social		
3:50 p.m. – 4:40 p.m.	Apertura del PINAC 2021-I			
4:40 p.m. – 5:30 p.m.				

SEGUNDA SEMANA DEL 15 DE MARZO AL 20 DE MARZO						
HORA	LUNES 15/03	MARTES 16/03	MIÉRCOLES 17/03	JUEVES 18/03	VIERNES 19/03	SABADO 20/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.	Presentación de las autoridades académicas y administrativas					
8:50 a.m. - 9:40 a.m.						
9:40 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación por Carrera Profesional (recorrido virtual laboratorio y ciudad universitaria)					
10:30 a.m. - 10:50 a.m.						
10:50 a.m. - 11:40 a.m.						
11:40 a.m. - 12:30 a.m.						
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>S</b>	
3:00 p.m. – 3:50 p.m.						
3:50 p.m. – 4:40 p.m.						
4:40 p.m. – 5:30 p.m.						

**CARRERA PROFESIONAL: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO**

PRIMERA SEMANA DEL 10 DE MARZO AL 13 DE MARZO				
HORA	MIÉRCOLES 10/03	JUEVES 11/03	VIERNES 12/03	SABADO 13/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.		Psicopedagogía – Organización del tiempo de estudio.	Herramientas virtuales	Actividades Culturales y Deportivas
8:50 a.m. - 9:40 a.m.				
9:40 a.m. - 10:30 a.m.		Odontología – enfermedades bucales frecuentes		Asistencia social
10:30 a.m. - 10:50 a.m.				
10:50 a.m. - 11:40 a.m.		Salud – planificación familiar		Psicopedagogía – Tutoría
11:40 a.m. - 12:30 a.m.				
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
3:00 p.m. – 3:50 p.m.		Psicología - Fortalecimiento autoestima		
3:50 p.m. – 4:40 p.m.	Apertura del PINAC 2021-I			
4:40 p.m. – 5:30 p.m.				

SEGUNDA SEMANA DEL 15 DE MARZO AL 20 DE MARZO						
HORA	LUNES 15/03	MARTES 16/03	MIÉRCOLES 17/03	JUEVES 18/03	VIERNES 19/03	SABADO 20/03
8:00 a.m. - 8:50 a.m.	Presentación de las autoridades académicas y administrativas					
8:50 a.m. - 9:40 a.m.						
9:40 a.m. - 10:30 a.m.	Presentación por Carrera Profesional (recorrido virtual laboratorio y ciudad universitaria)					
10:30 a.m. - 10:50 a.m.						
10:50 a.m. - 11:40 a.m.						
11:40 a.m. - 12:30 a.m.						
<b>T</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>S</b>	
3:00 p.m. – 3:50 p.m.						
3:50 p.m. – 4:40 p.m.						
4:40 p.m. – 5:30 p.m.						

## 9. Plan operativo

Objetivo General: EJECUTAR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA (PINAC)																
PROCESO	OBJETIVOS	SUB-PROCESO	CRONOGRAMA										META	RESPONSABLES		
			SEMESTRE ACADÉMICO 2020 - I													
			SEMANA I				SEMANA II									
			Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10				
Una universidad con un equipo encargado de la planificación, organización y ejecución del PINAC.	- Nivelar a ingresantes de 05 Carreras Profesionales en el periodo 2020 - I	Planificar el Programa de Inducción y Nivelación Académica, incluido en el calendario del año académico.												Nivelación de 05 Carreras Profesionales	Vicepresidente Académico	
		Solicitar al área responsable de admisión de la DGACAD, los números telefónicos de los ingresantes, y DNI, y por intermedio de la Oficina de Tecnologías de la Información, proporcionarles sus correos electrónicos, para que generen grupos de WhatsApp.													Estudiantes con correo electrónico y grupos de trabajo en WhatsApp.	DGACAD, y OTI
		Coordinar con las Carreras Profesionales para la designación de docentes.													Designación de docentes para el PINAC	Vicepresidente Académico
		Organizar las materias por Carreras Profesionales y su horario respectivo.													05 horarios para cursos afines a las Carreras Profesionales	Carreras Profesionales
Una universidad que ha implementado un sistema de nivelación a nivel de todas las Carreras Profesionales.	- Potenciar capacidades de aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes, a través del PINAC.	El equipo de la VPAC elabora un plan semestral de nivelación.												Plan de nivelación 2021.	Equipo de la VPAC	
		Los coordinadores de las carreras profesionales, coordinan con los docentes la ejecución del plan semestral de nivelación.												Docentes nombrados y contratados de las distintas Carreras Profesionales	Coordinador	
		Los docentes ejecutan el Programa de Inducción y Nivelación Académica a partir del "plan de nivelación semestral" en cada una de las sesiones de los programas de estudio por facultad.												Un docente por curso.	Docentes designados por la Coordinación de la Carrera Profesional.	
Una universidad con docentes comprometidos en el PINAC de todas las Carreras Profesionales	- Afianzar la vocación del estudiante a través del de la inducción llevada a cabo dentro del PINAC.	Los docentes a cargo de cada curso aceptan cumplir con las horas programadas en el PINAC.												Un docente a cargo de las horas asignadas a cada curso	Docentes designados por la Coordinación de la Carrera	
		Los docentes de cada curso tienen en su carpeta pedagógica registros de asistencia, registro de evaluación, resúmenes del tema a desarrollar e instrumento de evaluación (prácticas, evaluaciones, etc.) para el control de los estudiantes.													Todos los ingresantes de las 05 Carreras Profesionales de la UNJ.	Docentes designados por la Coordinación de la Carrera
Recolección y Sistematización de los resultados del PINAC.		El equipo de la VPAC recoge los registros de evaluación para su respectiva sistematización.												1 Carpeta pedagógica por docente	Equipo de la VPAC	

		El equipo de la VPAC sistematiza y evalúa los registros e informa al Vicepresidente Académico sobre el PINAC.												Cada docente entrega sus registros de asistencia y evaluación.	Equipo de la VPAC
		El equipo de la VPAC con el apoyo del área de estadística de la oficina General de Informática elabora, aplica, sistematiza e informa sobre la evaluación de satisfacción del PINAC.												1 informe sistematizado del PINAC	Equipo de la VPAC

## 10. Monitoreo y Evaluación

MONITOREO Y EVALUACIÓN			
N°	ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADORES
1	Desarrollo de las sesiones programadas	Elaboración del horario de Clases	Horario por programa académico
		Programación de los cursos afines a los programas académicos	Cursos por programa académico
		Asignación de aulas por programa académico	Pabellón y aulas designadas
2	Control de asistencia de docentes y estudiantes	Asistencia de estudiantes	Registro de asistencia
		Elaboración registro de asistencias de docentes	Registro de evaluación
3	Sistematización de resultados	Elaborar el Consolidado de asistencias	Consolidado de asistencias
		Elaborar el consolidado de notas	Consolidado de notas
		Elaboración de tablas y gráficos por curso y programa académico	Tablas y gráficos por curso y programa académico
		Elaboración de conclusiones y recomendaciones	Conclusiones y recomendaciones
4	Presentación del Informe Final	Elaborar y sustentar el informe final	Informe Final

## 11. Carpeta Pedagógica

Con la finalidad de llevar un mayor control que nos permita implementar el curso con la mayor eficiencia posible en el “Proceso 04”, se decidió entregar una carpeta pedagógica a los docentes encargados de cada curso por Carrera Profesional, así la carpeta estará conformada por:

- Registro de asistencia al curso del programa académico.
- Registro auxiliar de evaluación (emitido por la VPAC con la cantidad de ingresantes matriculados).
- Horario de la Carrera Profesional.
- Consolidado de temas y subtemas a desarrollar en el curso (entregado por el docente a cargo).
- Resúmenes de cada sesión de aprendizaje del curso (entregado por el docente a cargo).
- Prácticas y / o evaluaciones aplicados en el curso (entregado por el docente a cargo).

### 11.1. Esquema de informe del programa de estudios

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

#### **INFORME N° 001 - 2021 UNJ/.....**

**A** : **Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas**  
Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén

**DE** : .....  
Coordinador de la Carrera Profesional de "....."

**ASUNTO** : **INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA 2021-I**

**FECHA** : ..... de marzo 2020

---

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle el Informe narrativo del Programa de Inducción y Nivelación Académica 2020-I, de la Carrera Profesional de ".....", los cuales fueron distribuidas para el desarrollo de las siguientes actividades:

#### **I. TRABAJO LECTIVO:**

Curso	Programa de Estudio	N° Estudiantes	Horas		Horas Total
			Teoría	Práctica	
1. ....	1. ....				
2. ....	2. ....				

**Adjunto:** Copias de registros oficiales de asistencia y evaluación, de todos los cursos.

#### **1.1. Curso 01<sup>1</sup>:**

1.1.1. **Objetivos:** .....

1.1.3. **Metodología:** .....

1.1.4. **Logros:** .....

1.1.5. **Evaluación:** .....

---

<sup>1</sup> Si tendría más de un curso repítase el formato.

1.1.6. **Resultados:** Concluido el Ciclo, se obtuvieron los siguientes resultados

PROGRAMA DE ESTUDIOS		SECCIÓN: ...	
CONDICION DE ESTUDIANTES		N°	%
a.	ESTUDIANTES MATRICULADOS		
b.	DESAPROBADOS		
c.	APROBADOS		

**II. DIFICULTADES:**

.....  
 .....

**III. SUGERENCIAS:**

.....  
 .....

**IV. EVIDENCIAS:**

- Documentadas (registros de evaluación, registros de asistencias de estudiantes y docentes, copia de examen de entrada y salida)
- Fotográficas (clases, visitas a laboratorios, talleres, etc.)

Es todo cuanto tengo que informarle para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

.....  
 .....  
 DOCENTE – UNJ

11.2. Registro de evaluación

REGISTRO AUXILIAR DE EVALUACIÓN							
CURSO:		.....					
PROG. DE ESTUDIO		.....					
DOCENTE		.....					
N°	Estudiante	EVOLUCION ACADÉMICA					TOTAL
		EX. ENTRADA	INTERVENCIONES	PRACTICAS	P.P.N.	EX. SALIDA	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

<b>EV. ACADÉMICA</b>	Proceso de desarrollo académico logrado con el programa de nivelación
<b>EV. ENTRADA</b>	Evaluación que se toma antes de iniciar el curso.
<b>INTERVENCIONES</b>	Participación asertiva en clases.
<b>PRACTICAS</b>	Desarrollo pertinente de prácticas escritas u orales.
<b>P.C.P.</b>	Promedio de la Carrera Profesional.
<b>EX. SALIDA</b>	Evaluación que se toma después de terminar el Programa de Inducción y Nivelación Académica el curso.
<b>TOTAL</b>	Promedio entre PCP y el examen de salida

11.3. Registro de asistencias.

REGISTRO DE ASISTENCIAS														
PROGRAMA DE ESTUDIOS:.....														
Curso: .....														
Docente: .....														
Sección: UNICA														
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión	Fecha de la sesión
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														

11.4. Consolidado de temas y subtemas a desarrollar en el curso (entregado por el docente a cargo).

TEMAS A DESARROLLAR	
PROGRAMA DE ESTUDIOS:.....	
CURSO: .....	
TEMA CENTRAL	SUBTEMAS
1.	
2.	
3.	
4.	

11.5. Resúmenes de cada sesión de aprendizaje del curso (entregado por el docente a cargo).

RESUMEN DEL TEMA A DESARROLLAR
PROGRAMA DE ESTUDIOS:.....
CURSO: .....
SESIÓN N°: .....
TEMA .....
FUENTE:.....

11.6. Prácticas y / o evaluaciones aplicados en el curso (entregado por el docente a cargo).

PRÁCTICA CALIFICADA N° .....		
PROGRAMA DE ESTUDIOS: .....		
CURSO: .....		
TEMA: .....		
PREGUNTA	PLANTEAMIENTO	SOLUCIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

12. Bibliografía

- CINDA. (2004). *“Competencias de Egresados Universitarios”*. Santiago, Chile.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. (2016). *“Programa de Introducción a la Matemática”*, Santiago, Chile.
- UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO (2016). *“El Programa de Nivelación y Competencias”*. (PNC), Lima Perú.
- UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES. (2014) *“Programa de Inducción y Nivelación Académica”*, Lima, Perú.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN (2016). *“Plan estratégico institucional 2016-2021”* UNJ. Perú.